



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 003 del 15 de febrero de 2024, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Chocontá.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto denominado. "Servicio de atención y protección integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de Chocontá Cundinamarca" El cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "Plan de Desarrollo Municipal Choconta eficiente al servicio de la gente" del Municipio de CHOCONTÁ – Cundinamarca, aprobado mediante acuerdo No. 007 del 31 de mayo de 2.024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

No CERTIFICACIÓN: 2026000343

PROYECTO: Servicio de atención y protección integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de Chocontá Cundinamarca

BPIN: 2024251830015

EJE ESTRATÉGICO: 1- Eje social Construyendo tejido social para vivir mejor

SECTOR: 41- Inclusion social y reconciliacion

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 4104- AtenciOn integral de poblaciOn en situaciOn permanente de desprotecciOn social y/o familiar

META DE CUATRENIO (producto) 059- Realizar atención a la población habitante de calle

CONTRATO OBJETIVO: APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “CHOCONTÁ EFICIENTE AL SERVICIO DE LA GENTE 2024 – 2028”.

VALOR: \$ 2,400,000.00

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C

Que el proyecto Servicio de atención y protección integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de Chocontá Cundinamarca Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos en el código No 2024251830015

Se expide en el Municipio de Chocontá Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de junio de 2026.


JULIÁN DARÍO OLARTE FRANCO
Secretario de Planeación Municipal
A Alcaldía Municipal de Chocontá

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FIRMA
Elaboro	RODRIGUEZ PEÑA KAREN ILEANA	
Reviso y aprobó	Julian Dario Olarte Franco	